



Ayuntamiento de Vallelado

NOTA INFORMATIVA

El Ayuntamiento de Vallelado ha resultado beneficiario de una subvención cofinanciada por el FONDO SOCIAL EUROPEO para la contratación de una persona con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y de utilidad social para el año 2020, conforme a la Resolución de 8 de Junio de 2020 modificada por resolución de 14 de Septiembre de 2020 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se convocan subvenciones para Entidades Locales cofinanciadas por el FSE para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante 2020 (BDNS510365).

Esta subvención concedida al Ayuntamiento de Vallelado se destina a la contratación temporal de una persona con discapacidad con la categoría de peón con FUNCIONES Y TAREAS A DESEMPEÑAR tales como la Limpieza de Calles y parques, obra pública en general, en particular instalaciones deportivas y culturales y su entorno.

De este modo el Ayuntamiento, colabora en la lucha contra el desempleo y la creación de puestos de trabajo así como en la inserción e integración de estos colectivos para su inclusión en el mundo laboral.

En Vallelado a fecha de firma.

El Alcalde. Fdo.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN)

